
PREMIO CARLOS MARTÍNEZ DURÁN



El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en su LIX reunión ordinaria celebrada en la Ciudad de México el 21 de septiembre de 1999 acordó la creación del Premio "Doctor Carlos Martínez Durán", como un reconocimiento al principal promotor, fundador y primer presidente de la Unión.

El premio se destinó a galardonar al universitario o universitaria perteneciente a una de sus universidades afiliadas, cuya trayectoria de toda una vida hubiera contribuido, de manera relevante, a promover la integración latinoamericana y el mejoramiento del quehacer universitario. El premio se otorga cada dos años y consta de una medalla, un diploma y un reconocimiento económico cuyo monto podrá variar en función de los recursos de la UDUAL. Este año, el monto del premio fue de 15,000.00 dólares. En esta cuarta edición del Premio el jurado estuvo formado por: doctor Jorge Brovetto, Uruguay, doctor Carlos

Tünnermann Bernheim,

Nicaragua y por el

doctor Gustavo

García de Paredes,

Panamá

Determinando,

por unanimidad,

otorgar el Premio

a: Doctor Salomón

Lerner Febres; en vir-

tud de su desempeño aca-

démico de alta calidad, las aportaciones relevantes al

desarrollo de la educación superior latinoamericana y las

contribuciones a la integración del subcontinente en las

diferentes disciplinas de las ciencias y las humanidades.

El doctor Lerner realizó estudios de Letras y Derecho en

la Pontificia Universidad Católica del Perú y es Doctor en

Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Cursó estudios post-doctorales en las universidades de

Berlín y Colonia, Alemania. Desde 1962 es profesor en la

Pontificia Universidad Católica del Perú, donde también

ha desempeñado diversos cargos como Jefe de Prácticas,

Decano, Director Académico de Investigación, Vicerrector

y Rector en dos periodos. En Perú fue Presidente

de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación, en la



que investigó los hechos ocurridos durante los veinte años de violencia política en el Perú entre 1980 y 2000. Se encargó de la Vicepresidencia de la Región Andina de la UDUAL y luego fue Presidente de la UDUAL. Entre sus reconocimientos se encuentran: Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Piura, Rector Honorario Vitalicio de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Académico Electo de la Academia Peruana de la Lengua. Entre los argumentos expuestos para otorgar el premio se encuentran los siguientes: "Los aportes del postulante al mejor desarrollo de la Universidad Latinoamericana, primero como integrante y posteriormente como Presidente de la UDUAL, fueron particularmente importantes e impulsaron, de forma relevante, la cooperación interuniversitaria regional. Cabe destacar

además, el papel que el doctor Lerner des-

empeñó como Presidente

de la Comisión de la

Verdad y Reconciliación de su país,

el Perú. Honrosa

responsabilidad

ésta, que le fuera

conferida por el

gobierno peruano

y que representa un re-

conocimiento a sus aportes y su

prédica en defensa de los derechos humanos, así como a

su compromiso con la reconstrucción de la memoria de

los hechos de barbarie e injusticia que enlutaron el Perú

en la década de los años ochenta. En suma, la calidad de

la tarea y la producción académica del doctor Salomón

Lerner Febres; la relevancia de sus aportes a la coopera-

ción universitaria latinoamericana y su destacada labor

en defensa de los derechos humanos, fundamentan

sobradamente el otorgamiento, por parte de la UDUAL,

del Premio "Dr. Carlos Martínez Durán".